

Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Datos de identificación	
Asignatura	(30645) Información financiera internacional
Titulación	ADE

Adaptaciones en la evaluación	
¿Se modifica el apartado 3 referido a la evaluación?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	NoX Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

En la modalidad A) Evaluación Continua la prueba escrita individual se sustituye por un trabajo individual que será un comentario crítico sobre las conclusiones obtenidas en el primer y segundo trabajo basado en las competencias adquiridas tras el aprendizaje de lo contenido en los bloques temáticos I a VI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A) EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación final se realizará de acuerdo con el siguiente peso relativo de los diferentes componentes de la evaluación:

PRIMER TRABAJO EN GRUPO: 40%

SEGUNDO TRABAJO EN GRUPO: 40%

TRABAJO INDIVIDUAL: 20%

Tanto en cada uno de los trabajos en grupo como en el individual el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10. La calificación final debe ser igual o superior a 5 sobre 10. Las exposiciones podrán realizarse por videoconferencia (Hangouts Meet).

El sistema de Evaluación Global quedará sin cambios, salvo que será telemática y adaptada a las indicaciones para este tipo de pruebas.

En la 2ª convocatoria, la evaluación mediante el sistema de evaluación global y, si esta evaluación no puede ser presencial, será también de forma telemática

NOTA: En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Adaptaciones en la metodología docente	
¿Se modifica el apartado 4 referido a la metodología?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	NoX Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la

	adaptación propuesta en cada uno de los grupos
--	--

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

Además de lo indicado en la Guía Docente, la metodología docente se verá ampliada con la realización de sesiones y presentaciones por videoconferencia (Hangouts Meet), consultas y explicaciones por correo electrónico y aportaciones de material y referencias bibliográficas a la plataforma ADD/Moodle.

Confirmando que hemos informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del departamento.

Profesor/es responsables de la asignatura que han participado en esta adaptación de la Guía Docente	José Miguel Barbero Lahoz
---	---------------------------